

1897
NOVIEMBRE
Pleamares: á las 02:29 de la mañana y 02:53 de la tarde. Coeficiente: 97 mañana y 93 tarde. Bajamares: á las 08:49 de la mañana y 09:13 de la tarde. Orto del sol: 6,58—Ocaso: 4'36

24

MIÉRCOLES

San Juan de la Cruz, carm., y San Crisógeno.

LA A TALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 1.757

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas
Trimestre: capital. 4'00
Año: en la id. 15'00
Trimestre: fuera de la capital. 4'50
Año: fuera de id. 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » » »
3.ª idem. 10 » » »
4.ª idem. 5 » » »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

CARLOS M^c CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

El asunto del día

Lo es, indiscutiblemente, el proyecto tan querido por el señor Moret, de conceder á Cuba la autonomía arancelaria.

La sola anunciación del problema, hecha el lunes en el Consejo de ministros, bastó para que en el seno del mismo Gabinete, los señores Gullón y Puigcerver, oyendo los justos deseos del país, se dispusieran á abandonar sus puestos en el caso que el disparatado proyecto prosperara y sus obcecados mantenedores quisieran llevarlo al terreno de los hechos. El señor Sagasta, asustado ante las posibles consecuencias de una crisis parcial, la conjuró, aplazando la discusión para tiempo más oportuno.

Mas eso no basta. Algo es el saber que dentro del Ministerio tienen voz la razón y el buen sentido: algo es el saber que mientras en el Gabinete figuren los señores Gullón y Puigcerver la autonomía arancelaria no será concedida á Cuba; pero eso no basta: es preciso que esta ruinosa reforma no sólo se aplaque sino que para siempre se desheche: es necesario que el Gobierno, lejos de contentarse con ganar tiempo, prometa solemnemente borrar de su programa político semejante absurdo.

La autonomía arancelaria que se proponen conceder á la Gran Antilla es una monstruosidad económica sin precedente en la historia de la colonización. Inglaterra mismo á sus colonias más libres, al Canadá, por ejemplo, jamás llegó á tanto, puesto que recaba un margen protector; lo que en los mismos estados federales no se concede al cantón lo quiere hoy el ministro de Ultramar otorgar como premio, sin duda, á los que cobarde y villanamente se alzarán contra la madre patria, arrebatándole su oro, y lo que vale mucho más la vida de cientos de sus hijos.

El ilustre general Weyler lo dijo en la Coruña: «la autonomía arancelaria de Cuba es el golpe de muerte dado al comercio nacional». Y así es, en efecto. Si la Cámara insular tiene el derecho de contratar con las naciones, como puede hacer un estado independiente, al comercio y la industria nacional se les cierra para siempre aquel mercado.

Bien lo comprenden así las clases productoras de la Península al elevar al Gobierno centenares de telegramas de protesta. Dado el estado de atonía y de escepticismo á que la política liberal lleva el espíritu nacional, sólo un golpe muy rudo pudo despertar al país de su letargo, haciéndole entrar de lleno en la vida pública para defender sus grandes intereses.

Ahora lo que hace falta es que la opinión, no contentándose con la efímera victoria conseguida en el último Consejo de ministros, exigiese algo más, obligando al partido liberal, no ya á aplazar la disparatada reforma en cuestión, sino á hacer aclaraciones de que nunca intentará implantarla.

Si esto se consigne, se habrá conseguido salvar la dignidad y la riqueza nacional.

Album literario

SONETO

Viviré, ni envidioso ni envidiado,
en la quietud que el cielo me concede,
y nada habrá que importunarme pueda
como lo que he sentido y he pensado.
¿A qué seguir con paso acogojado
de la fortuna la mudable rueda?
Toda mi vida á mis espaldas queda
y flota, como un sueño, en lo pasado.
¿Por qué, teniendo al fin de la jornada
la luz detrás, la lobreguez delante,
no tornar á otros tiempos la mirada?
Vuelva hacia mí mi corazón amante,
¡oh aurora de mi vida, inmaculada,
más luminosa cuanto más distante!

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

A las autoridades

Con la debida licencia hemos leído en *La Voz Cantabra*, de ayer, un artículo titulado *Para todos*, suscrito por el director

del impío diario que tan á disgusto de la inmensa mayoría de los montañeses ve la luz en la católica ciudad de Santander.

Resulta de ese artículo que varios individuos de las asociaciones ó tertulias llamadas *La Cátedra* y *El Kinetoscopio* fueron en la noche del domingo á la redacción de *La Voz Cantabra* con el objeto de saber quién era el autor de una carta, gravemente injuriosa, en sentir de ellos, para las referidas sociedades, y que había aparecido en *La Voz* aquel mismo día por la mañana. Resulta también que el director ni sabía entonces ni sabe hoy todavía quién escribió la tal carta; que ha presentado la dimisión de su cargo á los señores Quirós y García del Moral (don Paulino); que estos señores no le han admitido la renuncia; que él ha accedido á continuar en la dirección interinamente, y que por esta causa asume la responsabilidad del artículo por el que se han considerado ofendidos *La Cátedra* y *El Kinetoscopio*.

Finalmente resulta que, asumiendo esa responsabilidad, Roberto Castrovido, el supradicho director, mantiene todo lo expresado en la carta, menos «lo que pueda haber de mortificante para sus compañeros en la prensa», y provoca á sus adversarios de *La Cátedra* y *El Kinetoscopio*, diciendo: «ahora, á ver sin son tan valientes uno á uno y en el terreno del honor, con armas iguales, esos bravos en cuadrilla.»

Por su parte, García Núñez, el corresponsal justamente censurado por los inexactísimos telegramas que desde Santander ha transmitido á *El Imparcial*, escribe en *El Cantábrico* de ayer un suelto donde desmiente á los que le han atribuido la paternidad de la carta que han juzgado ofensiva los tertulianos de *La Cátedra* y *El Kinetoscopio*, y añade: «Pero los mismos amigos que me llaman la atención sobre ese falso rumor que desmiento, me aseguran que uno de los veinte ó treinta individuos que visitaron anteanoche la redacción de *La Voz* me nombró, insultándome gravemente, y de esto quiero hacerme cargo para saber, en primer término, quién era el valiente que en aquella ocasión, acompañado de treinta amigos, me insultaba y si está dispuesto á mantener sus insultos en el terreno en que ventilan esas cuestiones los caballeros.»

Tenemos, pues, que el señor Castrovido, director de *La Voz Cantabra* y antes redactor de *La Voz Montañesa*, y el señor García Núñez, redactor de *El Cantábrico* y corresponsal de *El Imparcial*, están restueltos, según su confesión pública, explícita y terminante, á cometer un delito castigado en el Código penal, siempre que acepten su descarada provocación las personas á quienes con ella se dirigen.

¿Lo sabe la autoridad? Debe saberlo. Y si no lo sabe, téngase por avisada, y proceda á lo que es justo y está mandado, en vista de lo que aquí se pone en su conocimiento. Para prueba de lo cual, que puede servir también de noticia útil á quienes lo ignoren, transcribimos á continuación el artículo 439 del Código mencionado.—Dice así:

«La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del retado, si éste hubiera aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito.

«El que, faltando deslealmente á su palabra, provocare de nuevo á su adversario, será castigado con las penas de inhabilitación temporal absoluta para cargos públicos y confinamiento.

«El que aceptare el duelo en el mismo caso, será castigado con la de destierro.»

Será gravísimo escándalo, no por frecuente, menos abominable, que los encargados de aplicar esta sensata disposición preventiva de nuestra legislación penal, se cruzaran de brazos, y no hicieran entender á los señores Núñez y Castrovido que hay jueces y tribunales en esta ciudad y que á los tribunales y á los jueces, y no á Castrovido y á Núñez, corresponde administrar justicia.

¿Han sido amenazados ó injuriados el director de *La Voz* y el corresponsal de *El Imparcial*? Pues pidan el castigo de sus ofensores á quien está autorizado para imponerle, y admiten el remedio que la ley ofrece para que se obtenga en tales casos la justa reparación.

El Código penal, aunque, por nuestra desgracia, no está inspirado, como todos saben, en la Constitución vigente, sino que se acomoda á la liberalísima y anticatólica que, para vergüenza de España, promulgaron los revolucionarios en 1869, no pudo menos de considerar y castigar como delito el duelo, y señala las penas en que incurrían los que lo provocan ó cometen. Podrán los señores Núñez y Castrovido no estar conformes con esta doctrina, y creer que es medio justo ó racional (!) y conveniente el desafío; pero por fuerza han de reconocer que es medio reprobado, no ya por la ley de Dios y la Iglesia Católica, cuya sanción desprecian (y por eso no la citamos en este artículo), sino por la ley penal que rige en España. Y como están sometidos á ella, no pueden eximirse de aceptar las consecuencias que se derivan de esta sumisión.

No terminaremos sin protestar una vez más, como católicos, con toda la energía de nuestra alma, contra los que aceptan ó consenten ó toleran la salvaje costumbre del duelo. ¡Qué triste, qué doloroso, qué horrible es considerar que hay en San-

tander nada menos que dos periódicos diarios en los cuales el director y redactor principal del uno y un redactor subalterno del otro pueden dar tales muestras de su falta de temor de Dios y del desprecio en que tienen la ley de Jesucristo!

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

De la reforma arancelaria

Madrid 23—10 m.

Ampliando las noticias que telegrafié ayer acerca de las reformas arancelarias y de la entrevista efectuada entre el señor Moret y la comisión del Fomento y Producción Nacional de Barcelona, he de añadir que los comisionados rogaron al ministro de Ultramar, haga todo cuanto pueda para no perjudicar los intereses nacionales.

El señor Moret les contestó que no podía hacer nada más que llevar adelante sus proyectos y que los demás compañeros de Gabinete son los llamados á resolver este asunto.

Manifestó además que no transigirá en un ápice, pues resultará infructuoso todo cuanto se haga para ello.

Preguntó á los comisionados á ver lo que entendían por autonomía arancelaria, contestándole los aludidos perfectamente lo que era.

El señor Moret dijo entonces que no dejaba de ser lo que manifestaron una opinión y que les era muy lícito tener la que quisieran.

Entonces los comisionados le preguntaron al señor Moret, en qué se fundaba la autonomía que quería implantar en Cuba.

El señor Moret les contestó lo siguiente:—Si les digo á ustedes la autonomía arancelaria que pienso llevar á Cuba; es decirles á ustedes todos mis planes, y como estos son de la competencia única de los ministros, hasta que sean resueltos en el Consejo, no puedo decir nada.

Y añadió:—Piensen ustedes todo lo peor en lo relativo á materia arancelaria y sobre eso realicen los trabajos que proyectan con los demás ministros.

A continuación el señor Moret recibió á una comisión del Círculo Mercantil de Madrid, la cual expuso al ministro de Ultramar que dicho Círculo era partidario de que la autonomía arancelaria que se implanta en Cuba sea muy expansiva.

El señor Moret les contestó en los mismos términos que había hecho á los de Barcelona, y, claro está, los del Círculo Mercantil salieron satisfechísimos de las manifestaciones de dicho ministro.

Esta noche darán cuenta del resultado de su visita en la reunión que se celebrará en dicho Círculo.

El señor Giberga

El Gobierno ha recibido un telegrama que el diputado autonomista señor Giberga ha expedido desde San Sebastián diciendo que regresa mañana á Madrid.

El viaje obedece al deseo que tiene de dar cuenta al Gobierno de importantes telegramas que ha recibido de Nueva York, los cuales acusan una impresión favorable hacia España respecto á la actitud de los cubanos residentes en los Estados Unidos.

Varios autonomistas que estaban distanciados del criterio del Gobierno, se anexionarán ahora al pensamiento del mismo.

Lo que dice Apezteguía

Un despacho de Nueva York dice que el marqués de Apezteguía ha manifestado que era imposible, á su juicio, una guerra entre España y los Estados Unidos.

El marqués se muestra partidario del régimen antiguo en la isla, y dice que por medio del mismo podría haberse llegado á la pacificación.

También considera imposible el planteamiento de la autonomía.

Una circular

De París se ha recibido un despacho que entre los cubanos es muy comentada la circular del presidente del comité laborante, doctor Betances, dirigida á los cubanos residentes en París.

En dicha circular pide que le comuniquen si aceptan la autonomía, entendiendo que quien no conteste será considerado como separatista.

El arancel

Madrid 23—12'30 t.

Los representantes del Fomento y Producción Nacional de Barcelona han visitado al señor Sagasta.

Este les manifestó que la imperiosa necesidad de llegar á una paz en Cuba, obligaba al Gobierno á conceder la autonomía en todos los órdenes.

Dijo á los comisionados que no se apuraran, pues se vería la manera de llegar á un concierto.

El señor Sagasta les explicó detenidamente las bases de la autonomía, manifestándoles que no era radical.

Unicamente es así respecto á los intereses insulares.

La prueba es, terminó diciendo el señor Sagasta, que se pone como condición

de que en todo cuanto se relacione con los intereses de la península ha de llegarse á un concierto.

Esta tarde será resuelta esta cuestión en el sentido que ha explicado el jefe del Gobierno.

Los comisionados catalanes salieron altamente satisfechos de la presidencia con la esperanza de que el asunto se ha de arreglar perfectamente sin que se agraven los intereses nacionales.

La cuestión, por lo tanto, parece resuelta por el momento.

Telegrama oficial

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial de Cuba expedido por el general Blanco:

Además de las presentaciones que ya di cuenta en mi despacho de ayer, hoy se han registrado las de 12 individuos con armas y dos sin ellas.

Espérase que se presenten algunos más.

La prensa

Madrid 23—7 n.

La cuestión de la reforma arancelaria continúa siendo la preocupación de los industriales.

El Liberal, en un artículo que publica hoy, insiste en asegurar que es indispensable el planteamiento de la autonomía arancelaria en Cuba.

Expone dicho diario que tan sólo el egoísmo particular puede combatirla, pues como se ve, todos los partidos cubanos la defienden.

El Imparcial, por el contrario, dirige acerbas censuras á los partidarios de dicha reforma.

Califica de separatistas á todos aquellos que defienden los radicalismos sin fijarse se en los perjuicios que puede esto ocasionar á los intereses patrios.

Es partidario de que se fije margen protector á los productos peninsulares, haciendo lo mismo con los antillanos.

Los jingoistas

Telegrafían de Nueva York diciendo que en el Senado americano los jingoistas obligarán á aceptar la intervención de los Estados Unidos en Cuba.

El Congreso parece que no responderá á esto, basándose en las pacíficas doctrinas de Mr. Mac-Kinley.

Los filibusteros

Otro telegrama de Nueva York dice que el cabecilla Masó queda de presidente de la filibustera república cubana y de vicepresidente el cabecilla Méndez Capote.

EL CORRESPONSAL

LA OPINIÓN Y EL GOBIERNO

En la conciencia de todos está que el no haber venido á Santander, como había prometido, el general Weyler, débese á un acuerdo del Gobierno, interesado en impedir que este pueblo aumentase con una grandiosa manifestación de simpatía al bravo defensor del honor nacional la suma de testimonios de entusiasta adhesión al ex capitán general de Cuba, suma que ha comenzado en la Coruña y acabará, probablemente, en Palma de Mallorca.

Que á ese acuerdo del temeroso Gabinete fusonista han prestado decidido apoyo, digno de mejor causa, los socialistas y federales, cosa es también de todos sabida.

Pero conviene insistir en esto, porque ello pone de relieve el desacuerdo existente entre el Gobierno liberal y la opinión pública, sana, española, verdadera eco de los sentimientos nacionales.

Un Gobierno que necesita acudir á tan pobres recursos para que esos sentimientos no se exterioricen, un Gobierno que, poseído de cerval miedo, cree atentatorias á su vida las manifestaciones del patriotismo, está juzgado: ni es ni puede ser genuino representante de ese pueblo de cuyos sentimientos se separa un abismo, de cuyos ideales está divorciado, cuyas manifestaciones teme, cuyos deseos violenta y contraría por cuantos medios están á su alcance.

La prensa gallega, imparcial y verídica, ha dicho que, cuando algunos de los que fueron á bordo del *Monserrat* á saludar al marqués de Tenerife indicaron á este los deseos del pueblo coruñés de que pasara á tierra, aunque no fuese más que breves instantes, el general contestó:

—No puedo.

Contestación harto elocuente, á la que uno de los circunstantes puso digno comentario diciendo:

—No le dejais desembarcar en Coruña ni en Santander por ningún á las manifestaciones... Pues se le harán donde vaya: en Cádiz, ó en Barcelona; en el punto donde haya un solo español, verdaderamente español, se gritará: ¡Viva Weyler! ¡Mueran los traidores!

Y esa misma prensa ha dicho también: «el general Gamarrá conferenció breves momentos con el general Weyler; aunque nada de cierto se sabe porque el señor Gamarrá nada manifestó, asegúrase que el ex capitán general de la isla de Cuba recibió de manos de aquél un pliego cerrado en que se le decía que tenía el barco á su disposición para desembarcar donde gustase, pero sin tocar en Santander.

Y como era del gusto del general, según repetidas veces declaró, venir á Santander, resulta que el Gobierno no le dejó desembarcar donde gustase.

He aquí, pues, un Gobierno que se llama liberal que concede libertad á anarquistas, socialistas, filibusteros y deportados, enemigos declarados de la patria, y niega, en cambio, á un general español, defensor integerrimo de la honra nacional, la libertad de desembarcar donde guste, y al pueblo, al verdadero pueblo santanderino, tan amante como el que más de la madre patria, la libertad de tributar una ovación cariñosa, meramente patriótica, al caudillo que simboliza las aspiraciones de la nación española.

Weyler en Barcelona

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 23—2'30 t.

Telegrafían de aquella capital que grueso número de socios del Fomento de la

Producción nacional, muchos periodistas y otras distinguidas personas, han fletado el vaporcito *Toro* habiendo salido fuera del puerto á esperar al *Monserrat*. Gran número de embarcaciones, llenas completamente de personas llevan el mismo objeto.

¿Para qué?

Las autoridades han adoptado precauciones pero sin ostentación de fuerzas ni alardes injustificados.

A saludar á Weyler

A las siete de la mañana llegaron los vapores *Cataluña* y *Oller*, procedentes de Mallorca, conduciendo infinidad de personas que vienen con objeto de saludar al general Weyler.

La familia del general ha fletado el vapor *Golondrina* para salir á recibirle. Los socios del Real Club de regatas le preparan un gran recibimiento.

Han acudido al muelle los coros Clavé.

Esperando

El vigía no ha anunciado aún que el buque está á la vista.

Algunos barcos surtos en el puerto están empavesados y llenos de gente.

El tiempo es hermoso, pero la bruma cubre el horizonte, haciéndose imposible divisar los objetos á alguna distancia.

Continúan congregándose numerosas personas en los muelles.

A las seis y media se ha verificado el embarque de las personas que salen fuera de bahía á aguardar al general.

Nuevas noticias

Otro despacho dice que á las nueve menos seis minutos se ha visto ya en el interior del puerto el vapor *Monserrat*, sin que fuera posible divisarlo antes por impedirlo la bruma.

En aquel momento disparáronse gran número de cohetes y morteros. El marqués de Tenerife recibió innumerables comisiones, entre otras la del partido carlista, la del Fomento de la Producción Nacional, cambiando con ellas frases de cariño.

A las nueve de la mañana no se podía pasar por los muelles dado el inmenso gentío que los invadía.

Otro despacho

A las diez y treinta y cinco minutos se ha expedido otro telegrama de Barcelona, que dice así.

«El general Weyler acaba de poner el pié en tierra. La multitud, en número incalculable, le victorea. El general contesta dando vivas á España, á Cuba española y á la producción nacional.

El recibimiento que se le ha dispensado en el muelle ha resultado indescriptible.

Los Coros Clavé entonan un himno titulado «¡Viva España!»

El primero que subió á saludar al general Weyler fué el director de la Compañía Trasatlántica que con los amigos y entusiastas del general, autoridades y respetabilísimas personas fué á bordo del *Monserrat*.

El general Weyler se trasladó después á casa del señor Puig y Saladrigas, donde se hospedó, y allí ha recibido á numerosas comisiones, pronunciando discursos que entusiasmaban á los oyentes y abundando en las manifestaciones que ha hecho.

Llegada de Weyler

Barcelona 23—11,23 m.

(Nuestro corresponsal en Barcelona nos remite el siguiente telegrama:)

Ha fondeado en este puerto el vapor que conduce al general Weyler, á su hijo y á los amigos que le acompañan desde la Coruña.

En el puerto se le hizo un indescriptible é imponderable recibimiento, y los que llevaron estos días á cabo los preparativos de la manifestación, jamás consideraron resultaría tan brillante.

El espectáculo ha superado á todo pensamiento.

Desde el muelle hasta el alojamiento del general, continuó la manifestación, viéndose colgadas en todas las casas, gran afluencia de gente en las calles y otras señales reveladoras de entusiasmo espontáneo.

Al pisar tierra el general, fué vitoreado repetidas veces entre el ruido producido por disparos de cohetes y entre los patrióticos pasodobles de las músicas. El general contestó á tantas demostraciones de cariño y á tantas explosiones de entusiasmo con estos gritos: ¡Viva España! ¡Viva Cuba española! ¡Viva la producción nacional!

Recorrió el trayecto que de su alojamiento le separaba, sin que se notaran los menores síntomas del propósito de hacer una contramanifestación.

En la Puerta del Parque llegaron á reunirse incalculable número de personas, que no cesaban de vitorear á España y al verdadero defensor de ella, al general Weyler.

El entusiasmo no decae un momento, y la población, admiradora toda ella del general, se encuentra animada en extremo.

El telégrafo no puede comunicar lo imponente y patriótico de la manifestación.

CORRESPONSALES.

NOS EXTRAÑA

El Cantábrico, en el número correspondiente al día de ayer y en el suelto que publica bajo el epígrafe *En el Clavo*, habla de las irregularidades y corrupciones que, por ineptitud, ó por lo que sea, se han venido realizando por anteriores administradores en la cuestión de embarques.

Dice que el señor Rivas Moreno ha tenido el acierto de encontrar, á los dos meses escasos de ser Gobernador, el medio eficaz de impedir el escandaloso comercio de los pasaportes.

Dice también «que en el caso concreto á que se contrae en su suelto, los pasaportes estaban expedidos en el mes de septiembre, siendo todavía Gobernador el señor Baztán».

Y antes de explicarse así *El Cantábrico*, se explica de este otro modo en un párrafo del suelto en cuestión:

«En vez de perder el tiempo en fanfarrinas y hacer que hacemos», obligando á desfilir por su despacho á todos los pasajeros para examinar personalmente todos los documentos y saludar por la noche á los periodistas afectando cansancio corporal y fatiga intelectual motivada por tan impropio trabajo; en vez de buscar así el consiguiente *bombío* de la prensa.....»

No es necesario advertir que *El Cantábrico* alude al señor Baztán en el suelto á que nos referimos, haciéndole aparecer, á los ojos del público, como «uno de tantos», ó, por lo menos, tolerador de esas irregularidades, de ese feo comercio.

Y la verdad, nos extraña que así se explique *El Cantábrico*, no podemos menos de mostrarnos sorprendidos de su conducta, pues él mismo, en sus columnas, donde hoy se encierran cargos ofensivos para el que fué nuestra primera autoridad civil, se le ha elogiado altamente por lo que ahora se le censura.

La conducta de *El Cantábrico* tiene que extrañarnos. ¿Por qué si le elogiaba cuando habló de pasaportes en otras ocasiones, le censura ahora?

Cuando estaba aquí el señor Baztán merecía elogios de *El Cantábrico*, y la hoy que se halla ausente, le alude á fin de presentarle á nuestros ojos como autoridad encargada de hacer «la vista gorda» en las irregularidades á que dicho periódico local se refiere.

Cuando á todos nos consta que el señor Baztán fué perseguidor de los que á ese comercio se dedicaban; cuando sabemos que repetidas veces denunció ante el Juzgado de instrucción á los que creyó autores de esos delitos; cuando de sobre nos consta que mil veces impidió la realización de ese tráfico, cuando todo eso ocurre, *El Cantábrico*, que pensó y dijo del señor Baztán otro tanto como lo que acabamos de consignar, viene hoy elogiando al señor Rivas Moreno porque, según el diario local aludido, ha descubierto las irregularidades que, al decir de dicho periódico, se cometieron al amparo del señor Baztán.

¿Por qué le elogiaba en ocasiones en que ese asunto fué tratado por el mismo diario? ¿No consentía ese comercio?

Dios sabe si cuando el señor Rivas Moreno no sea Gobernador de esta provincia, y se encuentre fuera de ella, le dará á *El Cantábrico* por decir que se hallaba complicado en el sucio comercio de los pasaportes.

¿Varía de conducta ese diario con tanta frecuencia?

EN DEFENSA DE ESPAÑA

Los periódicos de Montevideo dan cuenta de un escándalo mayúsculo ocurrido en aquella población con motivo de un *meeting* en que un tal Agüero, que se titula delegado del Gobierno republicano de Cuba, trataba de herir los sentimientos patrióticos de los españoles residentes en aquella república.

Apenas dió comienzo la reunión, los gritos de *Viva Cuba libre!* encendieron los ánimos de muchos españoles que habían concurrido con el deliberado propósito de no tolerar los ultrajes que iban á profírse allí contra la madre patria, y poco después el local conviértióse en un verdadero campo de Agramante.

Los partidarios de Agüero trataron de contrarrestar á los españoles; pero estos comenzaron á descargarse bastonazos sobre los que se hallaban más próximos.

Los agredidos comenzaron por romper unas cuantas sillas parando y repartiendo golpes, y después, con los despojos de las mismas, continuaron la batalla.

Sonaron algunos tiros, más de veinte, á juzgar por los agujeros que las balas dejaron en las paredes.

La policía acudió entonces. Pero como no accedieran los españoles á las repetidas intimaciones que les eran dirigidas y continuaran empeñados en acometer nuevamente, avanzó el escuadrón de seguridad y disolvió á los españoles.

El escándalo se reprodujo más tarde en las calles, donde adquirió las proporciones de un grave motín.

Los españoles hicieron frente á la policía y ésta se vió obligada á dar repetidas cargas, de las que resultaron varios heridos y contusos.

A consecuencia de estos sucesos se efectuaron varias prisiones, entre otras la del director del periódico *La España*, don Francisco Vázquez Cores.

CÁMARA DE COMERCIO

Ayer, á las seis de la tarde, se reunió en sesión la Cámara de Comercio, asistiendo bastante número de asociados.

El secretario, señor Odriozola, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después dió lectura de numerosas comunicaciones recibidas durante el tiempo en que la Cámara estuvo en suspenso y como la mayoría de ellas se referían á asuntos ya solucionados en dicho transcurso de tiempo, no se hizo más que dar lectura de ellas sin tomar ningún acuerdo.

Otras comunicaciones que se refieren á asuntos de actualidad, pasaron á las respectivas comisiones para su estudio.

El presidente, señor Baladrón, al darse cuenta de la comunicación en que la Junta directiva de la Exposición industrial que se celebra en Madrid invita á dicha Exposición á la Cámara, dijo, que cuando se inauguró estaba él en Madrid y asistió á la inauguración como simple particular, pues no podía ostentar el carácter de presidente de la Cámara por hallarse esta en suspenso.

Añadió que debido á esto sin duda, Santander no estaba todo lo bien representada en la Exposición que debía estar, pues él no vió más que instalaciones de los señores Cortiguera Hermanos, *La Rosario* y una de quesos del señor Saro, de Eslas, muy notable por cierto.

Hizo notar que la Exposición tenía verdadera importancia, pues en ella figuran objetos que él no creía que se pudieran fabricar en España.

Terminó diciendo que en vista de que que el Gobierno tiene el propósito de cerrar la Exposición para volver á abrirla en el mes de abril del año próximo, se excite á los comerciantes é industriales de esta provincia para que asistan á ella.

Respecto á las disposiciones tomadas por el Gobierno contra los depósitos comerciales de esta capital, dijo que no parecía sino que el Gobierno tenía la intención de perjudicar al comercio de Santander, pues las trabas que hoy pone á aquellos depósitos y pedir nuevas garantías, además de la que aquella significa, es atentatorio contra el comercio.

Propone que el asunto pase á la Comisión para su estudio y así se acuerda.

La autonomía arancelaria

No habiendo más asuntos de que tratar, el presidente dice que expone á la consideración de la Cámara para que esta tome un acuerdo sobre ello, la reforma arancelaria que el Gobierno piensa conceder á la isla de Cuba.

Añade, que esta es sin duda la cuestión más grave que puede preocupar la opinión pública, pues la concesión de esa autonomía ha de ser de gravísimas consecuencias, por afectar á los intereses generales de la Península y que hay que prevenirse contra tal concesión.

Dió también, que la Cámara debe estudiar detenidamente lo que debe hacer sobre el particular, inspirándose en el patriotismo y en la justicia; que nada en concreto se sabe acerca de tal concesión; si el Gobierno está resuelto á hacerla, se debe protestar y oponerse á ella, pero si se reserva el derecho de intervenir en las cuestiones arancelarias de la isla, entonces lo que se debe hacer, es estudiar con detenimiento la situación de las industrias que envían sus productos á la Gran Antilla y proponer en vista del resultado, las medidas que más de justicia se estimen, pidiendo al Gobierno que equipare los intereses de España con los de Cuba, pues reconoce que los productos de esta, pagan unos derechos muy exorbitantes á su entrada en la Península.

El señor Alonso dice que es verdad que nada se sabe en concreto respecto al pensamiento del Gobierno en la concesión de la autonomía arancelaria á la isla de Cuba, pero que si se sabe que esta es de terribles consecuencias para España, y que teniendo en cuenta que todo aquello que empieza á susurrarse es malo para España, viene al fin y al cabo á confirmarse, teme que esto también se confirme, y si no se protesta enérgicamente, se confirmará.

Añade que está conforme con el señor presidente en apreciar que esta cuestión es sumamente grave, y en la que han de sufrir por igual comerciantes, armadores, industriales y obreros, y que la Cámara, como institución avanzada del Comercio, debe defender á éste, estudiando urgentemente el asunto y proponiendo una solución.

Termina diciendo que la concesión de esa autonomía es una cuestión de dignidad para el Gobierno y de vida ó muerte para el comercio, que perderá los únicos mercados que tiene, y propone que se pase á todas las Cámaras de Comercio el acuerdo que sobre el particular se tome; propone también que se pida al Gobierno el comercio de cabotaje con la isla.

A continuación usó de la palabra el Sr. Odriozola (don Faustino), el cual pronunció un luminoso discurso acerca del comercio existente entre la Península y la gran Antilla, mostrándose partidario de que la cuestión se resolviera dentro de lo justo y razonable, separándose de egoísmos, transigiendo algo con objeto de conseguir la pacificación de la isla, por si en las filas de los asesinos é incendiarios que asolan los campos de Cuba, hubiese individuos que al concederles reformas se decidieran á volver á la legalidad.

Después se consideró á Cuba como á una de tantas provincias españolas y que por lo tanto se debe hacer un mismo arancel para todas, pues si esto se hiciera, caería por su base todo intento de autonomía arancelaria.

El arancel que propone, sería estatuido por las Cortes españolas en las que Cuba y Puerto-Rico tienen representantes que pudieran defender sus intereses.

El señor Alonso dice que de concederse á Cuba la reforma arancelaria, debe concederse también á todas las regiones de España.

El señor Mowinkel dice que ha oído con mucho gusto lo dicho por el señor Odriozola y que era de desear que el señor Moret entendiera como aquí señor los asuntos mercantiles.

Añade que él no está por la concesión de la autonomía arancelaria y no comprende cómo el señor Moret, que según dicen es un hombre eminente, concede á Cuba una reforma tan perjudicial para España.

Por último, se acordó enviar al Gobierno el siguiente telegrama, de acuerdo con lo manifestado por el señor Odriozola:

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Esta Cámara habiendo estudiado grave problema arancelario Cuba, acordó manifestar Gobierno, entidad de única solución de justicia confección aranceles citados, es función imperial no provincial, arancel debe ser idéntico para todas provincias españolas cabotaje nacional con impuestos interiores iguales para mercancías todas procedencias. Formulamos exposición apoyando estas opiniones.—Presidente, Baladrón.—Secretario, Odriozola.

Se acordó también enviar al Gobierno una exposición explicando estensamente lo que se contiene en el telegrama, y enviar además una copia de dicha exposición á todas las Cámaras de Comercio.

NOTICIAS

Círculo Católico de Obreros

El próximo domingo, 28 del corriente, se celebrará una misa, á las ocho y media, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por el eterno descanso del socio obrero, Antonio García Marcano (q. e. p. d.)

Se convoca á los socios del Colegio pericial mercantil para que el día 24 del actual, á las ocho de la noche, concurran á la reunión que en el Salón de Santo Tomás, Velasco 11, entresuelo derecha, se celebrará con objeto de aprobar los Estatutos y Reglamento.—*La Junta directiva.*

Ha sido denunciado el dueño de una cabra que ayer causó algunos destrozos en los jardines de la plaza de Hernán-Cortés.

En la calle de Carbajal existen varios trozos de su pavimento desmenuados.

Sobre constituir esto un obstáculo para el tránsito rodado, ocurre que los muchachos que por allí viven, aprovechan las piedras para sus juegos, con peligro de causar alguna avería á los que por necesidad tienen que transitar por dicha calle y plazuela de las Escuelas.

Ponemos esto en conocimiento del señor Alcalde seguros de que dado su bien reconocido celo en el cargo que desempeña, se apresurará á dar las órdenes oportunas para que aquello se arregle.

Se han recibido en este Gobierno civil los títulos de propiedad de las siguientes minas concedidas á los señores que á continuación se expresan:

A don Nicolás de Viar, la mina de hierro *San Antonio*, número 6.293, en el término municipal del Astillero.

A don José Ramón Corceda, las minas de hierro *Luis*, número 6.190 y *Robura*, número 6.193, ambas en el término de Camargo.

A don Carlos Saint Martín, la mina de hierro *Bertha*, número 6.250, en el término del Astillero.

A don Antonio del Diestro, la mina de hierro, *Necesaria*, número 6.195, en el término de Medio Cudeyo.

A don Santiago Hontañón, las minas de hierro, *Maruri*, número 6.254 y *Mis Maruri*, número 6.254, ambas en el término de Medio Cudeyo.

A don José Mac-Lennan, las minas de hierro, *Segunda Socabarga*, número 6.198; *Ana*, número 6.213; *Ana*, número 6.207, todas en el término de Villaseca.

A don Guillermo Mac-Lennan, las minas de hierro, *Engracia*, número 6.185; *Revilla*, número 6.189; *Avora*, número 6.164; *Segunda Avora*, número 6.165, en el término de Camargo y *La Severidad*, número 6.162 en el de Villaseca.

A la Compañía de los productos químicos de Alaci y de la Camarga, la mina de hierro *La Camarga*, número 6.274, en el término de Camargo y Astillero.

A don Antonio de Echaniz, la mina de hierro *Cajetana*, número 6.338, en el término de Alföz de Lloredo.

A don Gustavo Pérez Cuevas, la mina de hierro *Lucha*, número 7.228, en el término de San Felices

A don Manuel García Lago, a mina de hierro *Flora*, número 6.307, en el término de San Felices.

A don Amadeo Courbon, la mina de hierro *Blanca*, número 7.274, en el término de San Felices.

A don Juan Manuel Castillo y Veci, la mina de hierro *San Pelayo*, número 6.253, en el término de Voto.

A don Prudencio San Román Bengoechea, la mina de hierro *La Inesperada*, número 6.241, en el término de Voto.

A don José Bravo Fernández, la mina de hierro *Miravilla*, número 6.237, término de Santaña.

A don Manuel García Lago, la mina de hierro *Celsa*, número 6.236, en el término de San Felices.

A don Modesto de la Sota y Güemes, la mina de hierro *Elisa*, número 6.229, en el término de Los Corrales.

A don Ramiro Bruna y García Suetto, la mina *Santaña*, número 6.237, en el término de Santaña.

A don Jaime Pontifex Woods, la mina de zinc *Cervantes*, número 6.210, en el término de San Felices.

A don Vicente Otaola y Aguirre, las minas de hierro *Hendaya*, número 6.158, en el término de Alföz de Lloredo, y *Alerta*, número 6.157, en el término de Ruloba.

A don Jorge Santa María y Expósito, la mina de hierro *Santa María*, número 6.155, en el término de Ruloba.

Debido á contratarse á precios fijos el suministro de pan y pienso necesarios para las fuerzas y caballos del ejército y guardia civil de esta plaza hasta el día 20 de septiembre del año próximo, se saca á segunda subasta dicho suministro por haberse declarado desierta la primera.

La subasta se verificará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, situada en la calle de Vargas, número 39, principal, el día 29 de diciembre próximo, á las once de la mañana.

Las cantidades de artículos que, según cálculo aproximado, se consideran necesarios durante el tiempo mencionado, son las siguientes:

Pan, 60.000 raciones.

Cebada, 1.825 idem.

Paja, 109 quintales métricos.

El pliego de condiciones porque se ha de registrar esta subasta está de manifiesto en las oficinas de dicha Comisaría de Guerra.

La Comisión provincial ha acordado señalar el día 27 de diciembre próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de reparación del puente de madera sobre el río Ebro, en la carretera provincial de Orzales á Valdearroyo.

El presupuesto de las obras es el de 7.757 pesetas y 18 céntimos.

El Gobernador civil de Vizcaya ha concedido autorización á los señores Quintana Hermanos para remitir á esta capital á la consignación de los señores E. de Vial Hermanos y de tránsito para América, una caja que contiene 24 escopetas de pistón, 4 de fuego central, 15 revólvers y 200 cartuchos vacíos.

Ha quedado abierto, en la depositaria de la Diputación provincial, el pago de los cupones de acciones del empréstito de carreteras, vencidos en 15 de noviembre de 1896.

En el primer número del *Boletín Oficial* de la provincia, se publicará una copia del importante real decreto de 16 del actual, referente á los montes y terrenos públicos que se han de enagenar.

Una pobre viuda, anciana de más de 60 años, que tiene una hija enferma y un hijo en Cuba, en el servicio, suplica, por nuestro conducto, á las personas caritativas, que la socorran de alguna manera, por ser grande la necesidad en que se encuentra.

También nos encarga roguemos á las mismas caritativas personas hagan por darla alguna ocupación compatible con sus años, como asistencia á alguna familia, encargo de una portería ó cosa análoga.

Las limosnas y encargos se reciben en esta Administración.

Se han recibido en esta Administración, de una persona caritativa cinco pesetas, para cada una de las dos familias necesitadas anunciadas ayer y dos pesetas más de un caballero para la familia en que hay varios enfermos.

Movimiento demográfico

El del día 23 fué el siguiente:

Nacimientos: 2 varones y 1 hembra.

Defunciones: Gregorio Portilla Gandarillas, 1 año, San Celedonio, 14, segundo; Lorenzo López Mena, 55 años, Peñas Redondas; Emilia Helguero Gutiérrez, 2 años, Peña Castillo; Zollo Navarro Domínguez, 24 años, Hospital civil; Pilar Díez González, Gibaja, 10, primero.

Romano

El verificado ayer ha dado el siguiente resultado: 17 reses mayores y 22 menores, con peso de 4.225 kilos.

7 cerdos, con peso de 723 kilos.

Corderos, 12.

Mercancías

Legadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

329 bultos harina, al señor Hermosilla; 109 idem id., al señor Salazar; 109 id., id., al señor G. Illera; 109 id., id., á la señora viuda de don T. Illera; 100 id., id., al señor Carús; 1 id., garbanzos, al señor Juan; 4 id., vino, al señor Santos; 17 id., carbón, al señor Ceballos; 8 idem alubias, á la orden; 1 id., vino, al señor Gómez; 1 id., id., al señor García; 1 id., id., al señor Terán; 1 id., id., al señor Nieto.

Se necesitan canteros para trabajar fuera. Los que lo deseen, pueden entenderse con don Manrique de la Hoz, en Santander, calle de San Fernando, núm. 42.

Audiencia

Ayer se celebró en la Sección segunda la vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Ramales, seguida contra María Segunda Matienzo Ruiz, vecina de Ramales y acusada de haber sustraído siete sábanas, dos camisas y un mantel que Eugenio Mallaviabrona tenía tendidas á secar en la parte exterior de su casa, cuyas ropas fueron valoradas en 20 pesetas y 65 céntimos.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de hurto y pidió se impusiera á la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 20 pesetas 15 céntimos de indemnización, con cuya pretensión se conformó la aludida procesada en el acto del juicio oral.

En la misma Sección comparecieron Gregorio José Inchaurre y su esposa María Gómez Maza, vecinos de Arredondo y procesados en el Juzgado de Dolores de la Maza, desquiciando la puerta y maltratado á la dicha Dolores, causándole heridas que curaron á los seis días de asistencia facultativa.

El representante del Ministerio fiscal solicitó se impusiera á cada uno de los procesados tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, 200 pesetas de multa y 12 de indemnización, como autores del delito de allanamiento de morada.

La defensa solicitó la absolución de sus clientes, fundada en que estos no habían tenido ninguna participación en el delito perseguido.

En la Sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Bruno Santamaría y Tomasa Verdeja Peleáz, acusados de que habiéndose compadecido de la pobreza de éstos Teresa Fernández y su esposo Manuel Santamaría, les dieron hospedaje y cena gratuitamente, y al marcharse al día siguiente sustrajeron y se llevaron de la casa 4 pesetas en metálico y varios efectos tasados en 5'30 pesetas, de cuyo dinero y efectos se aprovechó el Bruno, sabiendo su ilegítima procedencia.

La acusación pública solicitó se impusiera á la Tomasa, como autora del delito de hurto y por ser doblemente reincidente, un año y un día de prisión correccional, y al Bruno, como encubridor, 125 pesetas de multa, debiendo indemnizar mancomunada y solidariamente á don Manuel Santamaría, la suma de 9 pesetas y 75 céntimos.

La defensa de los procesados solicitó la absolución por falta de prueba de la participación de aquéllos en el delito que se les acusa.

Daniel Casaña Revilla y Alfredo Fuente Real, vecinos de Zurita, han sido condenados, por lesiones á Vicente Argumosa, á la pena cada uno de cuatro meses y un día de arresto mayor y ochenta pesetas de indemnización.

Por hurto de una torta á Francisco Puente, han sido condenados Juan Díaz González (a) *el Oso* y Jacobo Santiago Ortiz Bustamante (a) *el Pitorro*, el primero á dos meses y un día de arresto mayor, y el segundo á la multa de 200 pesetas por concurrir respecto de él las circunstancias de ser mayor de 15 años y menor de 18 y reincidente.

Mariano García Fernández, vecino de Montecillo, ha sido condenado por lesiones á Baldomero González, á dos meses y un día de arresto mayor y 42 pesetas de indemnización.

En el Principal se desea la presentación de José López Sánchez, José Pardo García, Cayetano Cimitano Fernández y José Rosa Martínez para entregarlos documentos que les interesan.

También se desea saber el domicilio de Esteban García, dueño del bote *Isabel*, folio número 195, que naufragó en la barra del puerto de Comillas el día 30 de septiembre último.

Ayer, al anochecer, el Juez de instrucción de esta capital don Gonzalo de la Torre y de Traslerrra, recibió aviso de que en una casa de la calle de Travesía de Africa había una mujer muerta.

Como quiera que no se supo la causa de su muerte, se ordenó que se trasladara el cadáver al depósito del Hospital para practicarle la autopsia.

El orfeón de obreros católicos del Círculo de San José, de Madrid, salió el domingo último para Niza, para tomar parte en el concurso internacional de orfeones que en breve ha de celebrarse allí.

A este efecto, el domingo 14 de los corrientes fué bendecido en la iglesia de los Padres Jesuítas el estandarte que la excelente masa coral de obreros católicos ha de ostentar en aquella fiesta.

Dicho estandarte es de seda morada, y en ella campea en letras doradas una sencillísima leyenda.

Demás está decir lo muchísimo que celebraremos ver cargado de laureles el nuevo estandarte.

A una conocida persona de esta localidad se la ha extraviado en el Boulevard, frente al café Suizo ó en las calles contiguas á éste, un reloj de oro con cadena del mismo metal.

Se suplica á la persona que le haya encontrado, le entregue en la administración de LA ATALAYA, donde se la gratificará.

En la central de telégrafos en Madrid están detenidos los siguientes telegramas procedentes de Santander: Petra Estéban, Esparteros, 3, principal; Dolores Alearaz, Hortaleza, 122; Rodol Castillo, sin señas.

En la carpeta de la prensa del Gobierno civil encontramos ayer la siguiente nota:

«El Gobernador civil ha impuesto ayer una multa de cincuenta pesetas á una dueña de casas de lenocinio por faltas cometidas, y está decidido á proceder contra los empleados que tienen á su cargo el servicio de higiene y que no cumplan con todo rigor las órdenes que se les dan.»

Voremos si estas energías del señor Gobernador en pró de tan buena causa, obtienen el resultado que desean todas las personas honradas.

Por exceso de original, en su mayor parte compuesto ya á la hora en que recibimos un *Remitido* en que *La Catedral* y *El Kinetoscopio* contestan á un artículo que apareció ayer en *La Voz Cantábrica*, no podemos publicar dicho *Remitido* en este número y le reservamos para el de mañana.

Por la misma causa tampoco podemos publicar hoy un artículo, suscripto por *La Palma*, en contestación á una *pacotilla* de *El Cantábrico*.

Copiamos del *Fray Verás*, de Castro-Urdiales: «Se espera de un momento á otro la llegada á España de nuestro convecino el ilustrado y pundonoroso general excelentísimo señor don Julio Domingo Bazán.»

Con tal motivo se le prepara en esta villa un cariño y entusiasta recibimiento.

Una detención

El día 20 del actual se recibió en este Gobierno civil un telegrama del Gobernador de Madrid en el que se interesaba la captura de un individuo llamado Domingo Núñez Fernández Moreno, cuyas señas se daban, que había salido de aquella

capital en el tren correo de Galicia el día anterior. El telegrama se recibió en ésta, después de la llegada del tren en que podía haber venido el individuo cuya detención se interesaba.

En vista de esto, el inspector señor Tomás y el agente Silverio López, procedieron á practicar gestiones en busca de aquel sujeto por si hubiera venido á esta ciudad.

Estudiaron detenidamente los partes de las casas de huéspedes enviados á la inspección en estos días y aunque estaba el nombre cambiado, sospecharon de un individuo que se había alojado en una casa de huéspedes situada en la calle de la Blanca, número 26, primer piso.

Ayer por la mañana, á las nueve y media, se personaron don Narciso Tomás y el agente Silverio López en dicha casa y preguntaron por el individuo en cuestión.

La dueña les manifestó que había salido y que probablemente no volvería hasta la hora de comer.

A las doce volvieron, y no encontrándole, se retiró el señor Tomás para practicar gestiones por otro lado y se quedó en la casa el agente Silverio esperando al Domingo.

Mientras estuvo esperando preguntó á la dueña de la casa las señas del individuo que esperaba, conviniendo las que le dió, con las que él tenía.

Cuando llegó á comer, le preguntó el agente Silverio López que cómo se llamaba, y al contestar que Domingo Núñez Fernández, es decir, el mismo nombre del individuo cuya captura se interesaba, le dijo que fuera con él al Gobierno civil, como así lo hizo, quedando detenido á disposición del Gobernador.

No se ha llegado á saber la causa que motiva su detención, pero se supone que debe ser un pájaro de cuenta, porque además del telegrama del Gobernador

ni el que tenga más talentos. No encontrará un caso solo. ¡Encontrará mil quinientos!

Mister Leonard Williams, corresponsal del New York Herald, órgano de la vista baja, pretendió celebrar una entrevista con el general Weyler. El general Weyler dijo que no quería hacer una entrevista de ningún género a ningún corresponsal yankee.

Se calcula que el diputado austriaco Lecher, que ha pronunciado últimamente un discurso en la Cámara austriaca, ha empleado más de setenta mil palabras.

El rey Humberto ha mandado a Menelik un gran sable. Antes le mandó su espada para que el arma emplease!

AMADÍ.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

Suscripción

Madrid 23-9 m.

Dicen de Barcelona que se ha abierto en aquella capital una suscripción para socorrer a los perjudicados por las inundaciones de Valencia.

Se cree que se recaudará una buena cantidad, pues la suscripción alcanza ya una regular suma.

Entre liberales

La prensa refleja las noticias alarmantes que circularon ayer.

Se dice que los señores Gullón, Xiquena y Puigerver se han puesto enfrente del señor Moret.

Manifiéstase que se ha comunicado al señor Gamazo para que exponga lo que piensa de los proyectos del ministro de Ultramar.

Aunque el señor Gamazo ha dado la llamada por respuesta, se asegura que aunque no es partidario de la actual ley de relaciones comerciales con las Antillas, tampoco es partidario de la autonomía arancelaria.

Al mismo tiempo el señor Gamazo, aunque calle, no cree que el discurso del señor Moret en Zaragoza sea el programa del partido fusionista.

No dimite

Un despacho recibido de Nueva York da cuenta de que el famoso senador yankee Mr. Sherman ha dicho que no presentará la dimisión de su cargo hasta que termine las gestiones para llevar a cabo el tratado de arbitraje que gestiona.

Llegada

La llegada del señor Gamazo—anoche—no obedece a llamamiento alguno, pues me consta de un modo positivo que nadie lo ha mandado a buscar.

El nuevo embajador

Madrid 23-11 m.

Un despacho de París da cuenta de la llegada a dicha capital, acompañado de su familia, del nuevo embajador español señor León y Castillo.

En la estación fué recibido por personas conocidas de la colonia española y el personal de la embajada.

Nombramiento

Se indica para jefe de Estado Mayor del sexto cuerpo de ejército, al general Ahumada.

El directorio conservador

El directorio del partido conservador se reunió ayer tarde para tratar de asuntos electorales.

Consejo de ministros

Esta tarde a las cuatro y media se reunirán los ministros en Consejo para ultimar los detalles de la cuestión de la reforma arancelaria.

Se espera con verdadera ansiedad la solución que darán a este importante asunto los representantes de la Corona.

De Weyler

Madrid 23-230 t.

Todos los telegramas que se reciben de Barcelona acusan que ha sido muy entusiasta el recibimiento que se le ha dispensado al general Weyler.

Buena impresión

Telegrafían de Valencia diciendo que ha producido excelente impresión en aquella capital el buen resultado que han obtenido las gestiones de la comisión valenciana que salió para Barcelona a buscar socorros para repartir entre los damnificados a causa de las últimas inundaciones.

La Junta magna lleva hasta la fecha recaudada la cantidad de 53.800 pesetas. Además el Círculo agrícola proyecta celebrar una fiesta benéfica para obtener recursos.

Motín

Participan de Cádiz que en la cárcel del Puerto de Santa María ha ocurrido un motín a consecuencia de negarse los presos a comer el rancho que se les servía.

El alcalde y el juez de instrucción se personaron en el establecimiento, logrando después de muchos trabajos reducir a la obediencia a los reclusos.

La escuadra

Otro despacho recibido de Cádiz dice que mañana saldrá de aquel puerto el acorazado Vizcaya, con objeto de probar

los cierres de los cañones de 14 centímetros que, en vista de los defectos que tenían, ha sido preciso renovarlos.

Los cañones de 47 centímetros han quedado en el arsenal de la Carraca para hacer con ellos algunas reformas, pues según parece, también tuvieron algunos defectos.

Toda la escuadra saldrá el viernes de Cádiz.

El acorazado Colón seguirá su viaje hasta Gerona, para montar la artillería gruesa.

En Santander se unirán a la escuadra los torpedos.

Cuando terminen los buques de la escuadra los ejercicios, irán unos a Cartagena y otros a Mahón.

Los carlistas

Un telegrama de Valencia participa que, a causa de la agitación carlista que se observa en el Maestrazgo, salen mañana dos compañías del regimiento de Mallorca, las cuales guarnecerán a Morella.

En estos puntos hay poca guarnición, pues sólo se halla un batallón del regimiento de Otumba.

Novillos

Participan de Quintanar que los novillos lidiados en Villanueva de Alcaurete, pertenecientes a la ganadería de Funes, resultaron buenos.

Currinche, bien toreando, banderilleando y matando.

Grané, oyó muchos aplausos rejoneando y matando un toro.

A Manila

Participan de la Coruña que anoche zarpó de aquel puerto, con rumbo a Manila, el trasatlántico Isla de Panay.

Conduce a su bordo marineros de la escuadra y buen número de toneladas de cargamento.

Se niega

Se desmienten por personas muy adivas al Gobierno, los rumores que han circulado relativos a una crisis por disgustos que existen entre el señor Moret y otros ministros, motivada por la implantación de la reforma arancelaria en Cuba.

Una carta

El exministro liberal señor Maura, ha dirigido una carta a la prensa, negando las frases pronunciadas por el señor Moret, referentes a que había aceptado la cartera de Ultramar en vista de que otras personas a quienes se les había ofrecido, la habían renunciado.

El señor Maura manifiesta que a él, por lo pronto, no se le ha ofrecido dicha cartera.

Alarma

En la comarca de Panadés reina gran alarma por la implantación de la reforma arancelaria en Cuba.

La autonomía

Participan de Barcelona que la Juventud carlista se dispone a pedir la autonomía para Cataluña.

DE CUBA

Despacho oficial

Madrid 23-10 n.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama confirmando la noticia relativa a la presentación de los cabecillas Cuervo, en los siguientes términos:

«Ayer presenté en Palos la partida de los hermanos Cuervo, compuesta de un titulado coronel, un teniente coronel, tres comandantes, nueve oficiales y 103 individuos, de ellos 17 montados y todos con armas y municiones.»

Se espera la próxima presentación del resto de la partida que llegará hasta 300 hombres.

Los tabaqueros

El representante en Madrid de los fabricantes de tabacos ha visitado hoy al señor Moret para rogarle que se abra una información oficial en Cuba, con el fin de comprobar las existencias de tabacos que hay en la isla y hacer servir estos datos de fundamento para las resoluciones que el Gobierno ha de adoptar acerca de la exportación.

El señor Moret ha prometido estudiar detenidamente el asunto.

Venta de valores

El Banco de España ha comenzado a negociar las Obligaciones del Tesoro.

Los comerciantes

Varios socios del círculo de la Unión Mercantil han presentado una proposición pidiendo se convoque a Junta general para tratar del asunto relativo a la autonomía arancelaria que se concede a la isla de Cuba.

Los firmantes de la proposición exponen su deseo de que se felicite al Gobierno por la actitud en que se halla colocado. La Junta directiva no ha determinado todavía cuándo se verificará la reunión solicitada.

Sumisión de rebeldes

El general Primo de Rivera ha comunicado al Gobierno que están dispuestos a someterse, reconociendo la soberanía de España, los cabecillas Aguinaldo y Llanera con 2.000 insurrectos.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR

Un ataque

Madrid 23-10 m.

Participan de Londres que según noticias de Zanzibar se sabe que los rebeldes sudaneses atacaron el día 19 cerca de Iska a una expedición inglesa de Nagbodand.

Dieciséis ingleses y centenares de indígenas resultaron muertos en el ataque.

A Kiel Un telegrama recibido de Londres participa que ha salido para Kiel el emperador Guillermo.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

Table with columns for Madrid and Paris, listing various securities and their prices.

Ultima Hora

La manifestación

Madrid 24-2 m.

Calculábase en 30.000 las personas que acudieron a las ramblas de Barcelona a oír al general Weyler.

Telegramas particulares dicen que el entusiasmo que reina a dicha ciudad es indescriptible. Weyler recibió, no bien hubo llegado a su alojamiento, numerosas comisiones.

Más detalles

Madrid 24-2'15 m.

Los discursos del general Weyler a las comisiones han sido casi idénticos a los de la Coruña.

No ha hecho ninguna nueva manifestación.

El general ha devuelto ya su visita a las autoridades.

Obsequios

Madrid 24-2'30 m.

La Sociedad «El Fomento Nacional» prepara al general Weyler una entusiasta recepción; también otras muchas Sociedades y capitalistas de la población desean obsequiarle; juzgo no será esto posible, pues el general saldrá el sábado para Palma de Mallorca.

En el recibimiento hecho al general no hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

Dos noticias

Madrid 24-3 m.

El Banco de España comenzó a negociar las Obligaciones del Tesoro que tiene en cartera.

El marqués de Comillas visitó al señor Sagasta para tratar de la reforma que es preciso hacer en los trasatlánticos que se han de destinar a hospitales y en los cuales se conducirán a la Península los soldados heridos de Cuba.

Más del recibimiento

Madrid 24-3'15 m.

Weyler en Barcelona manifestó a las comisiones de la Prensa que la autonomía arancelaria sería la ruina de la Península. También censuró duramente, delante de los periodistas, a la Prensa peninsular que hace causa común con los separatistas.

Noticias graves

Madrid 24-3'20 m.

Hoy se ha dicho en los círculos políticos que en el último Consejo de ministros habían sido aprobados por unanimidad todos los proyectos autonómicos, incluso el arancelario.

La nota oficiosa ocultaba esto, por haberse acordado reservar el acuerdo hasta el Consejo del jueves. La Gaceta publicará el viernes los decretos concediendo a Cuba aquellas reformas.

Filipinas.—Comisión catalana

Madrid 24-3'30 m.

Es muy comentado el hecho de que el Gobierno diga que no ha recibido noticias algunas que confirmen los optimismos de que tanto se habló estos días.

La comisión de catalanes visitó al señor Puigerver, éste manifestó que confía se puede llegar a conciliar los intereses de la península con la autonomía de Cuba.

De Cuba

Madrid 24-3'45 m.

Un cablegrama recibido por el Heraldo dice que los rebeldes atacaron a Santamaría, lugar próximo a la Habana, siendo rechazados por los voluntarios, que les causaron numerosas bajas.

En Oriente preparáanse para más pronto operaciones decisivas.

¡Qué poca vergüenza!

Madrid 24-4 m.

Dícese que los indultados en la cuestión del Complot reclamarán a España una crecida indemnización.

EL CORRESPONSAL.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 4 por 100 exterior, D. 81 por 100 y E. 80'40 Obligaciones de Aduanas, 96'70.

Santander 23 de noviembre de 1897.—El correo de retorno, Marcos Gutiérrez.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 a 14 pies, por 6 a 30 pulgadas de ancho y 3 a 6 de grueso.

Los precios son arreglados.

Informar en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se compran relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2 50 en adelante.

8, San Francisco, 8.

¡Quien anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasego de la Peña la Pelada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy a dar a ti, y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!»

MANUEL LAINZ, San Francisco 17, Santander.

Ventas al contado y a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 24 EL TOISON SAN FRANCISCO, 24

Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán; de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Platería y Relojería Moderna

Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roscoff, a 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composuras con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.

RIBERA, (Muelle) 19

SOLO POR ESTA SEMANA

Se liquida una gran partida de paños para abrigos, en varias colores y dibujos, a 6 reales. Se siguen vendiendo baratísimos los cortes de vestidos de más novedad a 16, 18 y 20 pesetas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

RICARDO SOTO.-42, BLANCA, 42

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Solomillo a la Jardinera.

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, a 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.

—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio comensal y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Riñones salteados al Jerez

Ostras frescas de Cudón

ROM BACARDI

De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.

Anuncios

Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cetta y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Murin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide a su destino las mercancías.

COLEGIO

Para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior.

Primera enseñanza, superior y labores. Para más informes, Carbajal, 9, segundo.

Se alquila

un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal.

Se vende

yeso fino blanco francés a tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

COMPRADORES DE CHOCOLATES Y TAPIOCAS.

Se hacen magníficos REGALOS en cristal, loza, porcelana y jarras de capricho, al que compra los exquisitos chocolates marca «Cesáreo Ortiz» y las especiales tapiocas que vende esta casa.

También se ha recibido inmenso surtido, todo nuevo, en garbanzos de Castilla, alubias de Herrería, lentejas, conservas de frutas y hortalizas, carnes y pescados, higos de Fraga, orejones de melocotón, turrones legítimos de Gijona, carne de membrillo, etc., etc.

Clases escogidas y precios los más baratos en esta plaza.

LOS JARDINES—VELASCO, 5

Cesáreo Ortiz

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.ª izda. Enseñanza práctica.—Método a un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan en FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

Se vende

tienda de comestibles establecida en punto céntrico. Bienes recientemente adquiridos. Ocupaciones extrañas impiden a su dueño atenderla.

Informarán en esta Administración.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colección de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y a plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGOES DE MUELLES

silleros de paja

REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables a precio de fábrica

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombó) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

GUANTES

cabritilla, primera clase, gran rebaja de precios, sólo por 15 días.

Bonito surtido en pelerinas y cuellos de piel, últimos modelos de París.

Camisería, corbatas y género de punto.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
TRIMESTRE: Capital	4'00 pesetas	En primera plana	50 céntimos la línea	A 5 columnas, en 1. ^a plana, 1. ² plana	250 pts.
Fuera	4'50	En tercera	10	A 4	125
AÑO: Capital	15'00	En cuarta	5	A 3	60
Fuera	16'00	En noticias	25	A 2	16
		Extranjero, un año	40'00	A 1	12
PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)					

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,30 de la mañana.
Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.
De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.
Salida de la Administración, á las 2 tarde.
De Cabezón.—Llegada á la Administración, á las 1,25 tarde.
Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.
Peatones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de reja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 31.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'95 noche.
De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3'7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á las 1,32 tarde.
De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.
De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.
De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

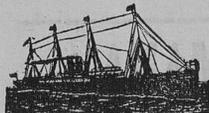
mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.
Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnauero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO



Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.
NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Saughay, Gyogo y Yokouma
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
El vapor

Isla de Mindanao

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 4 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
El vapor

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cádiz el 7 de diciembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán
El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.^a
Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.
Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refridados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT Y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PREPARADOS OFICINALES de la farmacia de M. Diez Solórzano 40-Blanca, 40-SANTANDER

Jarabe de abeto y poligala UNA PESETA FRASCO
brea
Bálsamo de Tolú
Licor de brea concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.
De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.
CALVO PLAZA Y COMPAÑÍA—15, BLANCA, 15

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
6 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Tolosa 1887.

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMÓRIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.
MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos
MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.

Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.
Y LA SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del
DOCTOR COSTAS
inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes. Suprime Sándalo y Capibá por su olor. que fatigan el estómago y se desahucen

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU
CH. FAVEOT Y C^a, Farmacéuticos 401, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas.
Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.
Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.
Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARÍS
44, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
SAVON ORIZA VELOUTÉ | tinte instantánea
CRÈME-ORIZA | ORIZALINE | tinte instantánea
ORIZA-LACTE | ESS-ORIZA, todos olores.
ORIZA-OIL | ORIZA-HAY | Agua de tocador.
ORIZA-TONICA | ORIZA-POWDER | Polvo de arroz perfumado

Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desodorizante á la VIOLETA del CZAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

VINO DE VIAL Tónico Analtptico Reconstituyente El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles y todas las personas debiles
A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso
El VINO de VIAL es la reunión de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & ; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LEYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LEYON

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.
15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro
ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA
La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.
La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS — CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor : Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris